



## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2021).**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 11 de Agosto de 2021, en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicado el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron a través de una conferencia virtual (plataforma Cisco Webex), con el objetivo de realizar la **instalación de formas de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**, estando presentes: el Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; la Licenciada Verónica Cortes Marroquín, Directora General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio del Poder Judicial del Estado de México; el Licenciado Héctor Álvarez González en representación del Maestro Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Representante Suplente de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; la Licenciada Zoila Hernández Kuri, Encargada de la Subdirección Técnica y de Igualdad de Género y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; la Maestra Mayra Azucena Molina Villalobos, Directora General y Representante Propietaria de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México y el Licenciado Isac José Luis González Martínez en representación de la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Intervención del Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, a efecto de:
  - a).- Dar cuenta respecto de los avances de la evaluación del Plan de Trabajo, conforme al formato remitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y;
  - b).- Convocar a los integrantes de la Comisión, para participar en dos talleres en materia de sensibilización y delitos cibernéticos, los cuales serán impartidos por conducto del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.
- 3) Asuntos Generales.
- 4) Clausura de la sesión.

## Desarrollo de la sesión

### Bienvenida e instalación

**En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión**, da la más cordial bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión y agradece su presencia virtual para llevar a cabo el desarrollo de la sesión ordinaria a la cual fueron previamente convocados y procede a instalar formalmente los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.

Siendo las 10:06 horas, del día 11 de Agosto de 2021, procede a instalar formalmente la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**. Enseguida solicita a la Secretaria Técnica, verificar si existe quórum legal para sesionar.

### Verificación de quórum, lectura y aprobación del Orden del día.

**En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión**, informa al M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes, la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que, somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la propuesta del Orden del día, siendo aprobado en sus términos.

**En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión**, agradece a la Secretaria Técnica y hace del conocimiento que en la sesión pasada, cada uno de los integrantes expuso los avances de las líneas de acción que se propusieron dentro del Plan de Trabajo 2021 de esta Comisión, al respecto la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, presentó el formato denominado "Semáforo para la evaluación del Plan de Trabajo de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México", con el objetivo de llevar a cabo un correcto y adecuado funcionamiento de dicho Plan.

Dicho formato se les hizo llegar en su oportunidad a cada uno de los integrantes con el fin de reportar el seguimiento de las líneas de acción, actividades y estrategias que cada uno, desde el ámbito de sus atribuciones planteó, reflejando el gran compromiso que cada uno de los integrantes ha desempeñado en la ejecución de las mismas, obteniendo como resultado un avance total del 79%. Exhortando a todas las autoridades a efecto de redoblar esfuerzos, con la finalidad de alcanzar en la segunda evaluación del mes de Diciembre las metas planteadas para este año 2021.

Por otra parte, refirió que con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Trabajo 2021 de esta Comisión, específicamente en el tema relacionado con la capacitación de los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, convocó a cada una de las Instituciones que integran este órgano colegiado, para participar en dos talleres que serán impartidos por conducto del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, organismo encargado de fomentar los valores y reforzar la identidad de los mexiquenses.

El primer taller de capacitación se denomina "Sensibilización en personas Adolescentes", el cual será impartido por la Doctora Patricia Romero Arce, docente, investigadora y trabajadora por la paz, quien cuenta con Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo en América Latina y Doctorado en Ciencias de la Educación. Resaltando que la Doctora ha participado en diversos congresos, impartiendo talleres y pláticas



con temas relacionados a la construcción social de la realidad, equidad de género, prevención de la violencia, educación para la paz, además ha publicado diversos libros, destacando su obra:

- Entre el sentir y el pensar: "Embarazo Adolescente en el Estado de México"

El segundo taller de capacitación es el denominado "Ciberseguridad", el cual será impartido por la Doctora Luz María Velázquez Reyes, quien es docente e investigadora en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y autora del Fondo Editorial del Estado de México, teniendo obras como:

- El cuerpo como campo de batalla;
- Cyberbullying. El crudo problema de la victimización en línea, entre otras más.

Señalando que dichos talleres se impartirán los días miércoles 08 y viernes 10 de septiembre del año 2021, de manera virtual a través de plataforma digital, en punto de las 12:00 horas, con una duración de una hora por taller, proponiendo la asistencia mínima de 10 servidores públicos por Institución, a los cuales se les otorgará una constancia de participación al culminar los mismos, por lo que, en su oportunidad se les hará llegar a cada uno de los integrantes el formato de inscripción para que a través del mismo puedan designar a los servidores públicos de cada dependencia que participarán en los mismos.

Cuestionando a los presentes si tienen alguna duda o comentario en relación a los talleres que se proponen llevar a cabo, y al no existir comentario alguno, da por aprobados los talleres de capacitación. Enseguida solicita a la Secretaría Técnica, dar continuidad con el orden del día.

### Asuntos Generales

**En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión,** refiere al Coordinador que el siguiente punto a tratar es Asuntos Generales, haciéndole del conocimiento que en fecha 27 de Julio del presente año, se recibió en la Secretaría Técnica de esta Comisión, el oficio 200C0101080000L/1670/2021 signado por la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a través del cual refiere que en cumplimiento al Plan de Trabajo 2021 de esta Comisión, respecto del Numeral 4. Adecuación normativa y jurídica, remite el "Protocolo para la Representación en Suplencia y Coadyuvancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal", con el cual pretende se pueda aplicar de manera extensiva a las Procuradurías de Protección Municipales, en coordinación específicamente con la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes, las Agencias del Ministerio Público para la Atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Expósitos y los Juzgados Especializados en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece a la Secretaria Técnica y refiere que una vez hecho del conocimiento lo anterior, cede el uso de la palabra a la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a efecto de que exponga lo relativo al "Protocolo para la Representación en Suplencia y Coadyuvancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal".

**En uso de la voz la Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México,** agradece al Coordinador y refiere que el "Protocolo para la Representación en Suplencia y Coadyuvancia de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal", se creó con la finalidad de contar con un instrumento que fije las líneas de actuación de los servidores públicos de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes municipales y Estatal, de la Fiscalía General de



Justicia del Estado de México y de los Juzgados Especializados en el Sistema, particularmente cuando estas instituciones tengan conocimiento de adolescentes en situación de abandono o en coadyuvancia, así como para la protección de su integridad y seguridad, a efecto de generar el mayor grado de bienestar y protección a los mismos. Resaltando que con base al Plan de Trabajo 2021 de esta Comisión, se da cumplimiento a la línea de acción 4. Adecuación normativa y jurídica, solicitando de la manera más respetuosa, a los integrantes de la Comisión puedan realizar las observaciones que estimen pertinentes ha dicho Protocolo a efecto de que las mismas puedan ser tomadas en consideración para hacer las modificaciones pertinentes al mismo, quedando atenta para cualquier duda o aclaración respecto al Protocolo, agradeciendo a los integrantes la atención.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece a la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano por los comentarios expuestos, preguntando a los integrantes si tienen alguna pregunta o comentario. Solicitando a la Secretaría Técnica dar continuidad con el orden del día.

**En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión,** refiere al Coordinador que una vez concluidas las intervenciones, pregunta a los presentes si hay algún Asunto General que tratar, informando al Coordinador que al no existir participación alguna, se dan por concluidos los puntos del orden del día.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece a la Secretaria Técnica y al no haber otra intervención más por parte de los integrantes de la Comisión, informa que en su oportunidad se les hará llegar vía correo electrónico, el acta que se ha levante con motivo de esta Cuarta Sesión Ordinaria, para que en su caso hagan las observaciones que estimen pertinentes, convocándolos para la Quinta Sesión Ordinaria 2021, que tendrá verificativo el día miércoles 06 de Octubre de 2021, haciéndoles llegar en su oportunidad el oficio de convocatoria correspondiente.

#### **Clausura de la Sesión**

Siendo las 10:39 horas del día 11 de Agosto del año 2021, el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da por concluido los trabajos realizados durante de la C Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, agradeciendo a todas y todos por su presencia.

Firman al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para todos los efectos legales.